

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA N° 3649-274-CM18 ADQ. DE UN COMPUTADOR, A TRAVES DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1003/

QUILLECO, MAYO 07 DE 2018.-

VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Folio N° 07 de fecha 02/03/2018 Direccion de Administracion y Finanzas, solicitando 01 Desktop Intel.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE:** : La Orden de Compra N°3649-274-CM18 por la adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 01 Computador (Desktop Intel), a la Empresa **REPARACIONES BBCC LIMITADA, RUT N° 76.376.530-K, SANTIAGO CENTRO**, por un valor unitario de US \$484,31= \$300.931.- (valor dólar 621,36) al día 07/5/2018, impuesto y flete incluido.

2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215- 29-06-001 (01) del presupuesto municipal vigente.

3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 626
FECHA	07/05/18
COMPRADORA	Dorele Ortega A